

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017****NOTA No 1: ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Empleados Latam / LATAMFECOL fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante personería jurídica según acta inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el Número 860.515.549-3 y que cuenta con Personería Jurídica No.1338 otorgada por la misma Cámara de Comercio de Bogotá, del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, antes otorgada por DANSOCIAL; es una entidad constituida de conformidad con las leyes colombianas. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C. y no tiene sucursales. LATAMFECOL actualmente está bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

LATAMFECOL tendrá como objetivos generales: Fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades de crédito, económico, social, cultural y deportivo de sus afiliados, estimular los lazos de ayuda mutua, solidaridad y compañerismo entre los asociados.

El término de duración de la persona jurídica es indefinido.

NOTA No 2: BASES DE PREPARACIÓN**2.1 MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2009 por el IASB.

LATAMFECOL aplica los lineamientos establecidos por Superintendencia de Economía Solidaria en especial los reportes establecidos para el catálogo de cuentas, el tratamiento de la cartera de crédito, los ahorros señalados en la Circular básica financiera y contable 008.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales; estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones, exenciones, simplificaciones y otros requerimientos previstos en la Sección 35.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF.

2.2. POLÍTICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LATAMFECOL debe preparar los estados financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de LATAMFECOL, para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes estados financieros:

Estado de situación financiera.

Estado del resultado integral y otro resultado integral (Estado de Resultados)

Estado de Flujo de efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio.

Notas a los estados financieros.

2.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LATAMFECOL ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2015. Hasta el año 2014, los estados financieros de la entidad se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas impartidas.

2.4 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual (enero a diciembre) con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la Entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

2.5 BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos recibidos para terceros fueron incorporados en la información financiera en la medida en que cumplieron las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF.

2.6 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará en marcha a futuro. El período de funcionamiento estimado de la Entidad es indefinido, así mismo la Administración no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

2.7 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los diferentes hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una revelación, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar la Administración o los usuarios de la información financiera.

2.8 BASES DE MEDICIÓN

Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- a) **Costo histórico:** Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gasto - pasivos en que ha incurrido La Sociedad, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.
- b) **Costo corriente:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- c) **Valor realizable (o de liquidación):** Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- d) **Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

2.9. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.10 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.11 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**➤ EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A EFECTIVOS**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la empresa cuando se recaude.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición inicial:

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS LATAM / LATAMFECOL, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$ (Peso Colombiano).
- ✓ Las inversiones se reconocerán como equivalentes al efectivo solo cuando tenga vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas establecida por el Banco de la República. (Sección 7, p.7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS LATAM / LATAMFECOL reconocerá la caja menor por el monto de billetes y monedas mantenidas en el Fondo.
- ✓ El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios debe reincorporarse al rubro de efectivo y equivalentes a efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5,d)

Medición posterior:

- ✓ FONDO DE EMPLEADOS LATAM / LATAMFECOL, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

➤ FONDO DE LÍQUIDEZ

Los recursos que conforman el fondo de liquidez se constituye conforme los porcentajes previsto en el Decreto 790 de 2013 y las normas complementarias y/o reglamentarias, se calcula sobre los depósitos de ahorros permanentes y a la vista de los asociados y deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad. Así mismo, cuando se opte por mantener los recursos del Fondo de liquidez en cuentas de ahorros, estas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ Destinación exclusiva para el Fondo de liquidez. Deberán estar separadas de las otras cuentas que utiliza LATAMFECOL en el desarrollo de su operación.
- ✓ Uso exclusivo para de liquidez. Únicamente para cubrir retiros inesperados de ahorros o por el ajuste al cierre del mes. Por tanto, no es aceptable que se presenten extractos de estas cuentas con retiros frecuentes durante el mes de reporte.

Los títulos y demás valores que componen el Fondo de liquidez deberán permanecer libres de todo gravamen, por tanto, la organización solidaria no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del Fondo de liquidez.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente una inversión LATAMFECOL lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Medición posterior

Al final de cada periodo LATAMFECOL medirá sus inversiones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- ✓ Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- ✓ Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - I. *Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.*
 - II. *Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. Para estos instrumentos financieros, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.*

➤ **INVERSIONES**

LATAMFECOL reconocerá una inversión en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que LATAMFECOL se compromete a adquirir o vender el activo.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente una inversión LATAMFECOL lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Medición posterior

Al final de cada periodo LATAMFECOL medirá sus inversiones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- ✓ Se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- ✓ Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - I. *Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.*
 - II. *Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.*

Para estos instrumentos financieros, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Deterioro de valor

En cada cierre se evalúa el posible deterioro de los activos financieros con el objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, en su caso.

Si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero valorado a costo histórico, el importe de la pérdida a registrar en la cuenta de resultados se determina por la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados (sin considerar pérdidas futuras), descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

➤ CARTERA DE CRÉDITO

FONDO DE EMPLEADOS LATAM / LATAMFECOL reconocerá su cartera en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición

El activo financiero se medirá al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción.

Los costos de transacción atribuibles al crédito, los cobros por comisiones por estudio de crédito, honorarios, cuotas de manejo, consultas a las centrales de riesgo, cobros de papelería y todos los cobros similares.

Los activos financieros se medirán posterior al importe inicial

Deterioro de cartera

Se deberá crear una cuenta en el activo de naturaleza crédito que registra los montos provisionados por LATAMFECOL, para cubrir eventuales pérdidas de créditos.

Los créditos se provisionarán, en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, sobre la diferencia entre el valor del crédito y el valor de la garantía, en este caso se registrará en estas subcuentas la proporción correspondiente al capital e intereses correspondientes al periodo a amortizar.

Igualmente se reconocerán los deterioros que indique la norma vigente de acuerdo con lo establecido por los entes reguladores y de vigilancia.

Al cierre del período, debe evaluarse técnicamente su recuperabilidad y reconocer las contingencias de pérdida de su valor.

Tabla. Deterioro de la Cartera

CATEGORÍA			
	<i>DIAS</i>	<i>DETERIORO</i>	<i>VR. GARANTIA</i>
A	0-30 días	0%	100%
B	31-60 días	1%	100%
C	61-90 días	10%	80%
D	91-180 días	20%	60%
E	181-360 días	50%	40%
	> 360 días	100%	0%

Clasificación

LATAMFECOL clasificará sus cuentas de cartera de acuerdo con la sección 11 y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en la categoría de Activo financiero a costo histórico amortizable.

La clasificación según los plazos de cobro son a largo plazo las cuentas por cobrar cuando tengan vencimiento superior a doce meses o más desde la fecha de la transacción. Las cuentas por cobrar a más de doce meses se reconocerán como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar a por préstamos a corto plazo se reconocen al valor presente de transacción de la cuenta por cobrar en efectivo, es decir al costo de la transacción, como activos corrientes.

La clasificación según las líneas de crédito:

CRÉDITOS DE VIVIENDA: Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a los asociados destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual.

CRÉDITOS DE CONSUMO: Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

CRÉDITOS COMERCIALES: Se tendrán como créditos comerciales u ordinarios todos aquellos distintos a los de vivienda, de consumo.

CRÉDITOS POR MICROCRÉDITO: se entiende como microcrédito los créditos otorgados a los microempresarios asociados ya sean personas naturales o jurídicas, con o sin garantía admisible de acuerdo con los lineamientos legales.

Calificación por nivel de riesgo

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento de acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

Tabla Calificación de la cartera

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	>120 días

Reclasificación

La cartera de créditos se reclasificará cuando:

✓ REGLA DE ARRASTRE:

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando LATAMFECOL califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso LATAMFECOL se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando LATAMFECOL no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

✓ REESTRUCTURACIÓN:

Una reestructuración es un programa de actuación, planificado y controlado por la Junta Directiva LATAMFECOL, cuyo efecto es un cambio significativo:

El pago en tiempo de una cartera
El pago en dinero de una cartera
La tasa de intereses de un crédito de cartera.

➤ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los tipos de activos fijos de propiedad planta y equipo se pueden distinguir los siguientes:

Propiedades de inversión
Activos en leasing financiero
Terrenos

Edificaciones
Muebles y enseres
Equipos de cómputo y telecomunicación

Un activo fijo sólo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- ✓ Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad, y
- ✓ Que tenga una vida útil de a lo menos tres años y que el valor de costo neto sea superior a dos SMMLV.

Medición Inicial

Se evaluará al cierre de cada ejercicio contable, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el valor recuperable del activo.

Se considerará los siguientes factores como indicio de la existencia de deterioro de valor:

- a. El valor del mercado de un activo ha disminuido, por el paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Cambios significativos con un efecto adverso sobre Se, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o del mercado en los que esta ópera.
- c. Incremento de tasas de interés de mercado, afectando significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor del uso del activo.
- d. Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- e. Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo.
- f. Evidencia que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Medición Posterior

Se deberá revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo, si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

Tabla de Depreciación

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificio	Entre 10 y 40 años	Entre el 0% y 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 3.5 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 3%

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo, y el método de depreciación debe ser congruente con los beneficios futuros esperados.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Las adquisiciones y enajenaciones de intangibles se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que LATAMFECOL se compromete a adquirir o vender el activo.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si LATAMFECOL no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

DETERIORO

Se deberá crear una cuenta en el activo de naturaleza crédito que registra los montos de deterioro por LATAMFECOL para cubrir eventuales pérdidas.

El deterioro es calculado usando generalmente el método de línea recta. El costo y la depreciación de los intangibles vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y la utilidad o pérdidas son llevadas a cuentas de resultado.

LATAMFECOL depreciará los activos intangibles en las siguientes clases y utilizará los criterios de medición indicados para cada una de las clases:

Tabla. Criterios de depreciación de activos intangibles

Clases	Medición	Tiempo
Licencias Office y otras licencias	Línea recta	3 años
Licencias de software contable	Línea recta	10 años

➤ **DEPÓSITOS DE AHORROS**

LATAMFECOL reconocerá un depósito de ahorro de los asociados en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Los Asociados a LATAMFECOL deberán comprometerse a aportar cuotas mensuales sucesivas por el monto establecido en el estatuto de LATAMFECOL

La cuota obligatoria, será distribuida en aportes sociales y ahorros permanentes de acuerdo con lo señalado en el estatuto de LATAMFECOL

Se reconocerán intereses sobre los ahorros permanentes y demás modalidades con la tasa aprobada en el reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Se podrán realizar compensaciones y reintegros sobre los ahorros según de acuerdo con el procedimiento establecido en los reglamentos aprobados por la junta directiva.

➤ **ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

LATAMFECOL reconocerá sus cuentas por pagar en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

LATAMFECOL de acuerdo con lo establecido en la sección 11- 13 al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción), costo histórico.

Costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al hecho económico. Los costos de transacción incluyen honorarios, comisiones pagadas a los agentes asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas, así como impuestos por transferencia y otros derechos.

➤ IMPUESTOS

LATAMFECOL reconocerá sus impuestos por pagar en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

➤ BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

- a. *Sueldos, salarios, auxilio de transporte, bonificaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y aportaciones a la seguridad social.*
- b. *Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad no reconocidas por la entidad prestadora de salud), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;*
- c. *Participaciones en ganancias tales como primas.*
- d. *Demás obligaciones que existan legalmente.*

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son retribuciones a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios corresponden a las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, que no deben pagarse dentro de los doce (12) meses siguientes del cierre del periodo

LATAMFECOL reconoce sus beneficios a empleados en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión del Fondo de Empleados, de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios, tales como indemnizaciones.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se requiere que LATAMFECOL reconozca a costo histórico los beneficios a empleados que tengan derecho sus empleados como resultado de la prestación de sus servicios y labor realizada.

- a. *Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de*

beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, LATAMFECOL reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. *Como un gasto.*

➤ **IMPUESTOS**

LATAMFECOL reconocerá sus impuestos por pagar en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Los impuestos por pagar serán reconocidos como un pasivo financiero, en el momento que estos sean retenidos a terceros por pagos o abonos en cuenta, derivados de hechos pasados o beneficios futuros y/o por los ingresos recibidos en el giro ordinario de su actividad de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.

➤ **FONDOS SOCIALES**

LATAMFECOL reconocerá sus fondos sociales, mutuales y otros en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando LATAMFECOL pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Se requiere que LATAMFECOL, reconozca el costo histórico de todos los fondos sociales a los asociados que tengan derecho como resultado de su afiliación con LATAMFECOL durante el periodo sobre el que se informa:

- a. *Como un pasivo, después de la decisión emanada de la Asamblea General de Asociados con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio anterior.*
- b. *Como un gasto, con cargo a la vigencia actual si así fue la decisión de la asamblea.*

Dentro de estos fondos sociales encontramos los siguientes:

- a. Fondo de bienestar social: Representa los recursos, cuyo objetivo es prestar servicios específicos con los cuales LATAMFECOL desarrolle labores de salud, educación, previsión, solidaridad y recreación en beneficios de los asociados y sus familiares de acuerdo con la reglamentación de LATAMFECOL.
- b. Fondo de desarrollo empresarial: Representa los recursos destinados a atender las necesidades de capacitación, fomento y apoyo en el desarrollo empresarial para cada uno de los asociados y/o sus familiares.
- c. Los Fondos Mutuales: Representa los recursos provenientes de la contribución por parte de los asociados de acuerdo con la decisión de la asamblea, cuyo objetivo es atender fines específicos no incluidos en los fondos sociales, de acuerdo con la reglamentación de LATAMFECOL.

- d. Otros Fondos corresponde al valor de los recursos obtenidos por LATAMFECOL de los asociados.

➤ **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

LATAMFECOL solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por los abogados externos con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por LATAMFECOL.

La Gerencia General y el Área Financiera con el apoyo de los abogados externos serán los responsables de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al Contador antes del cierre de cada mes.

Los Abogados externos determinarán en cada fecha de cierre para la elaboración del Balance General, si por un hecho pasado la entidad posee una obligación presente.

Criterios de Valoración Pasivos Contingentes

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la ENTIDAD

➤ **APORTES SOCIALES**

Patrimonio es la participación residual en los activos del LATAMFECOL, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de la entidad, más o menos los incrementos de esas inversiones, como resultado de operaciones.

El patrimonio está conformado por los aportes de los asociados, el cual corresponde al Capital mínimo irreductible definido en el estatuto del FONDO DE EMPLEADOS LATAM / LATAMFECOL y los aportes obligatorios realizados por sus asociados.

Bajo la modalidad de Capital Social, los Asociados a LATAMFECOL deberán comprometerse a aportar cuotas mensuales sucesivas, las cuales serán distribuidas de acuerdo con lo estipulado en el estatuto.

➤ **RESERVAS**

Corresponde a la reserva de protección de aportes constituida por ley y se alimenta anualmente con el 20% de los excedentes del ejercicio.

➤ FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

LATAMFECOL reconocerá los fondos de destinación específica, en el momento de su reconocimiento inicial, como un patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de patrimonio.

Están conformados por los de fondos para revalorizar aportes, fondos para infraestructura física, fondos especiales, fondos sociales capitalizados, fondos de inversión, Fodes y otros fondos.

El Fondo de desarrollo empresarial se reconocerá de acuerdo con los recursos destinados por la asamblea general para la creación de Empresa con cargo al patrimonio de la Entidad.

➤ INGRESOS

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los asociados. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de LATAMFECOL, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de LATAMFECOL procedentes de las siguientes transacciones y sucesos. La prestación de servicios de crédito, descuentos por pronto pago, ingresos financieros, recuperaciones, ingresos administrativos, etc.

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el costo histórico de la contrapartida recibida.

El ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

➤ COSTOS Y GASTOS

Esta política establece los principios para clasificar los gastos en los estados financieros de acuerdo con la sección 2.23 - 3, se aplicará al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Gastos generales
- ✓ Beneficios a los empleados

- ✓ Provisiones
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Gastos financieros
- ✓ Rendimientos sobre ahorros
- ✓ Etc.

El gasto es la disminución, en los beneficios económicos durante el período de presentación del reporte, en la forma de salidas o agotamientos de activos o incurrencias de pasivos que resulta en disminuciones del patrimonio, distintos a los que se relacionan con distribuciones a los asociados.

Comprende las pérdidas, así como los gastos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad:

- ✓ *Gastos generales*
- ✓ *Beneficios a los empleados*
- ✓ *Provisiones*
- ✓ *Depreciaciones*
- ✓ *Gastos financieros*
- ✓ *Rendimientos sobre ahorros*
- ✓ *Etc.*

Los gastos y pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral.

La medición de gasto debe realizarse de acuerdo con el costo histórico de la contrapartida recibida.

El gasto se reconoce cuando el importe de los gastos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que LATAMFECOL reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTA No 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

DISPONIBLE	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Caja menor	500.000,00	500.000,00	0	100,00%
Banco Cta. Cte05381067601	32.387.724	865.544	31.522.180	3641,89%
Banco Cta. Ahorros 20219129164	244.821.437	52.410.485	192.410.952	367,12%
TOTAL	277.709.161	53.776.029	223.933.132	416,42%

A la fecha no existe ninguna clase de restricción o gravamen.

NOTA No 4: INVERSIONES

El Fondo de liquidez está constituido para dar cumplimiento al Decreto 790 de 2003 y la Circular 009 de 2003 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual

corresponde como mínimo al 10% de los ahorros permanentes y voluntarios de los asociados, teniendo en cuenta que LATAMFECOL realiza devoluciones de ahorros. Este Fondo de Liquidez está constituido en CDTs en banco de compartir s.a. y en financierafondos así:

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Banco Compartir S.A.	214.214.654	300.695.053	- 86.480.399	-28,76%
Financierafondos	7.268.954	7.605.225	- 336.271	-4,42%
Fiduciaria Alianza	235.380.458	73.280.986	162.099.471	221,20%
Fiduciaria Bancolombia	519.133	45.416.947	-44.897.814	-98,86%
TOTAL	457.383.198	426.998.210	30.384.988	7,12%

A la fecha no existe ninguna clase de restricción o gravamen.

NOTA No 5: CARTERA CRÉDITO DE ASOCIADOS

Los créditos fueron aprobados de acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito, los plazos y tasas vigentes son los siguientes.

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera según el plazo				
Cartera Corto plazo (recaudo 0-12 m)	1.556.446.486	1.318.517.272	237.929.214	18,05%
Cartera Largo Plazo (recaudo > 12 m)	3.090.864.080	2.421.843.441	669.020.639	27,62%
Total Cartera	4.647.310.566	3.740.360.713	906.949.853	24,25%

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA				
Categoría a riesgo normal	1.414.621.466	3.596.441.312	-2.181.819.846	-60,67%
Categoría b riesgo aceptable	-	4.591.515	-4.591.515	-100,00%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA				
Categoría a riesgo normal	2.871.637.420	34.291.764	2.837.345.656	8274,13%
Categoría b riesgo aceptable	270.560.800	-	270.560.800	100,00%
Categoría c riesgo apreciable	74.361	844.361	- 770.000	-91,19%
Categoría d riesgo significativo	299.721	546.255	- 246.534	-45,13%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	78.174.673	83.993.096	- 5.818.423	-6,93%
INTERESES DE CREDITO DE CONSUMO				
Categoría a riesgo normal	4.046.879	4.501.476	- 454.597	-10,10%
Categoría b riesgo aceptable	2.797.148	3.521	2.793.627	79341,86%
Categoría c riesgo apreciable	-	699.686	- 699.686	100,00%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	12.537	-	12.537	0,00%
TOTAL	4.642.225.005	3.725.912.986	916.312.019	24,59%

Los créditos se encuentran garantizados con las firmas de pagarés, hipotecas (para la línea de vivienda), afianzadoras.

Cartera de Créditos: compuesta por los saldos de las diferentes líneas de crédito, otorgadas y entregadas por el Fondo a sus Asociados.

LINEA	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Crédito Exasociados	129.882.895	119.675.476	10.207.419	8,53%
Crédito Libre inversión	1.909.006.493	1.594.607.267	314.399.226	19,72%
Crédito Fediexpress	2.934.035	4.124.499	- 1.190.464	-28,86%
Crédito Compra de cartera	904.580.159	522.047.632	382.532.527	73,28%
Crédito Consumo	41.347.216	40.543.490	803.726	1,98%
Crédito Especial	151.803.587	257.850.729	- 106.047.142	-41,13%
Crédito Convenios	33.017.233	10.945.976	22.071.257	201,64%
Crédito Educativo	1.716.977	-	1.716.977	100,00%
Crédito Vehículo	108.314.502	99.451.321	8.863.181	8,91%
Crédito Vivienda	1.315.476.836	1.038.087.665	277.389.171	26,72%
Crédito Póliza auto	37.056.797	31.443.758	5.613.039	17,85%
Crédito Equipos Claro	231.711	1.930.490	- 1.698.779	-88,00%
Convenios por cobrar	5.085.561	14.447.727	- 9.362.166	-64,80%
INTERESES DE CREDITO DE CONSUMO				
Intereses Compra De Cartera	587.704	588.125	- 421	-0,07%
Intereses Créditos Consumo	173.250	95.390	77.860	81,62%
Intereses Créditos Convenios	58.013	15.137	42.876	283,25%
Intereses Créditos Exasociados	387.212	-	387.212	100,00%
Intereses Créditos Educativos	2.285	28.927	- 26.642	-92,10%
Intereses Créditos fediexpress	27.342	21.625	5.717	26,44%
Intereses Créditos Libre Inversión	4.578.831	2.888.630	1.690.201	58,51%
Intereses Créditos Vehículo	325.298	315.874	9.424	2,98%
Intereses Créditos Especial	411.683	111.561	300.122	269,02%
Intereses Créditos Vivienda	203.125	1.082.770	- 879.645	-81,24%
Intereses Crédito Póliza Vehículo	101.821	56.644	45.177	79,76%
TOTAL	4.647.310.566	3.740.360.713	906.949.853	24,25%

	2018	2017	VARIACION	
			\$	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA				
PROVISION DE CREDITOS CON LIBRANZA	- 47.861.046	- 36.010.349	- 11.850.697	32,91%
PROVISION DE CREDITOS SIN LIBRANZA	- 1.298.829	- 1.196.755	- 102.074	8,53%
TOTAL DETERIORO GENERAL DE CARTERA	- 49.159.875	- 37.207.104	- 11.952.771	32,12%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA				
Deterioro Cartera Categoría B	- 2.705.609	- 45.914	- 2.659.695	5792,78%
Deterioro Cartera Categoría C	- 7.436	- 84.436	77.000	-91,19%
Deterioro Cartera Categoría D	- 299.721	- 546.255	246.534	-45,13%
Deterioro Cartera Categoría E	- 76.924.567	- 80.282.190	3.357.623	-4,18%
Deterioro Intereses Categoría B	- 27.891	- 132	- 27.759	21029,55%
Deterioro Intereses Categoría E	- 12.537	-	- 12.537	N/A
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	- 79.977.761	- 80.958.927	981.166	-1,21%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	- 129.137.636	- 118.166.031	- 10.971.605	9,28%
TOTAL CARTERA	4.518.172.930	3.622.194.682	895.978.248,30	24,74%

El cálculo del deterioro se aplicó de acuerdo con la tabla establecida en la política, aplicando la ley de arrastre y el saldo insoluto de los créditos.

NOTA No 6: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al corte del 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar de LATAMFECOL se encuentra compuesta de los siguientes rubros:

CUENTAS POR COBRAR	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Deudores Patronales	9.796.967	11.557.468	-1.760.501	-15,23%
Anticipo a proveedores	20.113.305	5.874.271	14.239.034	242,40%
embargos Pendientes	11.390.871	-	11.390.871	100,00%
Otras cuentas por cobrar	8.208.015	15.469.542	-7.261.527	-46,94%
TOTAL	49.509.158	32.901.281	16.607.877	50,48%

NOTA No 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está conformada por los equipos y muebles que posee LATAMFECOL para el desarrollo y giro normal de sus operaciones. Se registran al costo de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta aplicado mensualmente.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Equipo de Computo	35.282.315	32.606.315	2.676.000	8,21%
Depreciación Equipo de Computo	- 26.967.614	- 23.768.552	-3.199.062	13,46%
TOTAL	8.314.701	8.837.763	-523.062	-5,92%

NOTA No 8: DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Los depósitos están conformados por el ahorro permanente, el cual corresponde al 90% de la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina mensual de acuerdo con los estatutos de acuerdo con la reglamentación vigente para tales efectos.

También se encuentra los ahorros voluntarios, y cdt recibidos a un plazo de 3,6 y 12 meses, con sus respectivos intereses.

DEPOSITOS DE ASOCIADOS	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Certificados Depósitos de ahorro	690.168.275	57.000.059	633.168.216	1110,82%
Depósitos De Ahorros Contra actual	375.839.799	389.727.574	-13.887.775	-3,56%
Depósito de Ahorro Permanente	3.489.365.024	3.008.422.269	480.942.755	15,99%
Intereses Depósitos De ahorro	29.970.182	3.630.814	26.339.368	725,44%
Intereses Depósitos Contra actual	229.440	9.115.108	-8.885.668	-97,48%
Intereses Depósitos Permanentes	3.569.206	-	3.569.206	100,00%
TOTAL	4.589.141.926	3.467.895.824	1.121.246.102	32,33%

NOTA No 9: ACREDEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se reflejan las obligaciones que posee LATAMFECOL para con terceros y que están compuestas principalmente por los siguientes conceptos:

CUENTAS POR PAGAR	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%

Costos y gastos por pagar	16.170.520	13.053.452	3.117.068	23,88%
Gravamen Movimiento Financiero (a)	239.672	437.783	-198.111	-45,25%
Retención en la fuente (a)	8.759.153	295.568	8.463.585	2863,50%
Ingresos para Terceros	26.639.370	30.272.034	-3.632.664	-12,00%
Remanentes Por Pagar	83.555.622	82.646.650	908.972	1,10%
Valores Por Reintegrar	62.817.546	7.172.740	55.644.806	775,78%
Obligaciones financieras	-	102.805.073	-102.805.073	-100,00%
TOTAL	198.181.883	236.683.300	-38.501.417	-16,27%

Estas cifras representan obligaciones contraídas por LATAMFECOL entre las cuales se encuentran; honorarios por pagar por concepto de revisoría fiscal y asesoría contable, seguros por póliza de vida deudor, aportes de nómina por seguridad social, parafiscal y obligaciones financieras.

LATAMFECOL para el año 2018 presentó incremento en la demanda de solicitudes de créditos, para lo cual tuvo apalancamiento por medio de los cdts que se recibieron a plazo de 3,6 y 12 meses.

NOTA No 10: IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR	2018	2017	\$	%
Industria y Comercio (a)	5.858.000	4.769.000	1.089.000	22,83%
TOTAL	5.858.000	4.769.000	1.089.000	22,83%

(a) Corresponde al impuesto de industria y comercio por pagar derivado de las actividades de crédito desarrolladas por el fondo de empleados con sus asociados, valor que se cancela a la secretaria de hacienda de Bogotá.

NOTA No 11: FONDOS SOCIALES

Los siguientes saldos son los recursos con que cuenta el Fondo de Empleados para cumplir la labor social:

FONDOS SOCIALES	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo de Garantías y Otros	23.325.123	23.901.204	-576.081	-2,41%
Fondo De Solidaridad	-	473.640	-473.640	-100,00%
Fondo Para Otros fines	3.058.312	1.601.208	1.457.104	91,00%
TOTAL	26.383.435	25.976.052	407.383	1,57%

Este rubro está representado por fondos destinados para realizar actividades en beneficio de los asociados.

NOTA No 12: BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Cesantías consolidadas	1.759.718	1.592.400	167.318	10,51%
Intereses de cesantías	553.972	515.435	38.537	7,48%

Vacaciones consolidadas	3.790.215	2.150.000	1.640.215	76,29%
Sueldos por pagar	471.949	-	471.949	100,00%
TOTAL	6.575.854	4.257.835	2.318.019	54,44%

El beneficio a empleados corresponde a las prestaciones sociales a favor de los empleados de LATAMFECOL, los cuales deben de ser cancelados en el año siguiente.

NOTA No 13: PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes sociales	450.245.428	374.345.361	75.900.067	20,28%
Reserva Protección de Aportes	24.014.203	21.099.995	2.914.208	13,81%
Excedente del año	15.938.612	14.571.042	1.367.570	9,39%
TOTAL	490.198.243	410.016.397	80.181.845	19,56%

Representa el patrimonio del fondo de empleados correspondiente al 10% de los aportes recibidos de los asociados.

NOTA No 14: INGRESOS

INGRESOS	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Intereses de Cartera de Crédito	501.593.889	389.633.525,00	111.960.364	28,73%
Intereses Valoración de inversiones	21.655.818	27.954.292,92	-6.298.475	-22,53%
TOTAL	523.249.707	417.587.818	105.661.889	25,30%

Este rubro corresponde a los intereses cobrados por concepto de préstamos desembolsados a los asociados del fondo de empleados y por intereses recibidos de las inversiones que tiene el fondo.

Los intereses obtenidos según las líneas de crédito:

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Intereses Compra De Cartera	74.572.597	37.186.289	37.386.308	100,54%
Intereses Créditos Consumo	7.347.545	7.304.889	42.656	0,58%
Intereses Créditos Convenios	2.916.264	1.623.094	1.293.170	79,67%
Intereses Créditos Educativos	26.008	943.062	- 917.054	-97,24%
Intereses Créditos fedieexpress	722.118	842.563	- 120.445	-14,30%
Intereses Créditos Libre Inversión	250.406.758	188.742.597	61.664.161	32,67%
Intereses Créditos Vehículo	13.883.891	27.618.115	- 13.734.224	-49,73%
Intereses Créditos Especial	17.552.641	26.563.843	- 9.011.202	-33,92%
Intereses Créditos Vivienda	113.583.351	94.651.637	18.931.714	20,00%
Intereses Exasociados	2.724.982	3.768.490	- 1.043.508	-27,69%
Intereses Póliza Autos	17.733.014	-	17.733.014	100,00%
Intereses Calamidad Domestica	-	1.204	- 1.204	0,00%
Intereses equipo Claro	124.720	387.742	- 263.022	100,00%
TOTAL	501.593.889	389.633.525	111.960.364	28,73%

NOTA No 15: COSTOS

Esta partida corresponde a los intereses pagados a los asociados por sus ahorros permanentes, extraordinarios y cdts.

COSTOS DEL SERVICIO	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Rendimientos a los Ahorros Permanentes	125.239.975	52.350.704	72.889.271	139,23%
Rendimientos a los Ahorros voluntarios	43.854.354	3.800.128	40.054.226	1054,02%
TOTAL	169.094.329	56.150.832	112.943.497	201,14%

NOTA No 16: OTROS INGRESOS

Este grupo comprende los ingresos recibidos por la Entidad en actividades diferentes a la cartera de crédito, al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros.

	2018	2017	VARIACIÓN	
			\$	%
Aprovechamientos	106.966	389.239	-282.273	-72,52%
Otros ingresos	2.101	5.960	-3.859	-64,75%
Reintegro Provisiones	727.235	-	727.235	100,00%
TOTAL	836.302	395.199	441.104	111,62%

NOTA No 17: GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los pagos y/o causaciones de gastos en que incurre LATAMFECOL para cumplir con su objeto social y prestar un adecuado servicio a sus Asociados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2018	2017	VARIACION	
			\$	%
SUELDOS	64.942.807	51.179.941	13.762.866	26,89%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.064.137	1.083.649	980.488	90,48%
CESANTIAS	5.643.378	4.392.400	1.250.978	28,48%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	641.067	515.435	125.632	24,37%
PRIMA DE SERVICIOS	5.682.408	4.392.558	1.289.850	29,36%
VACACIONES	2.802.098	3.323.187	- 521.089	-15,68%
APORTES SALUD	5.677.548	4.428.850	1.248.698	28,19%
APORTES PENSION	8.015.480	6.244.900	1.770.580	28,35%
APORTES A.R.P.	348.600	273.000	75.600	27,69%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.660.700	2.075.800	584.900	28,18%
APORTES I.C.B.F.	1.996.300	1.557.000	439.300	28,21%
SENA	1.330.400	1.038.000	292.400	28,17%
CAPACITACION	-	3.451.000	- 3.451.000	100,00%
INDEMNIZACIONES LABORALES	4.524.000	4.200.000	324.000	7,71%
INDEMNIZACION	950.000	-	950.000	100,00%
AUXILIO EDUCACION EMPLEADOS	1.200.000	-	1.200.000	100,00%
DOTACION	2.317.380	1.350.000	967.380	71,66%
TOTAL	110.796.303	89.505.720	21.290.583	23,79%

	2.018	2.017	VARIACION	
			\$	%
HONORARIOS	45.074.757	29.226.978	15.847.779	54,22%
IMPUESTOS	5.858.000	4.231.000	1.627.000	38,45%
ADMINISTRACION OFICINA	4.095.929	4.259.372	- 163.443	-3,84%
SEGUROS	1.499.519	1.499.519	-	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.687.500	4.426.300	261.200	5,90%
CAFETERIA	140.120	162.550	- 22.430	-13,80%
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	286.900	99.100	187.800	189,51%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	2.984.648	1.416.159	1.568.489	110,76%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.553.100	1.883.254	3.669.846	194,87%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4.563.846	3.329.603	1.234.243	37,07%
GASTOS DE ASAMBLEA	5.333.383	4.510.632	822.751	18,24%
GASTOS DE DIRECTIVOS	4.184.080	8.809.100	- 4.625.020	-52,50%
GASTOS COMITES	3.262.800	7.389.000	- 4.126.200	-55,84%
GASTOS LEGALES	2.119.352	2.176.818	- 57.466	-2,64%
GASTOS VIAJE	974.870	-	974.870	N/A
DETRIORO CARTERA	11.698.840	62.458.055	- 50.759.215	-81,27%
SERVICIOS TEMPORALES		243.950	- 243.950	-100,00%
SISTEMATIZACION	1.470.400	2.118.000	- 647.600	-30,58%
GASTOS VARIOS **	110.592.675	117.490.250	- 6.897.575	-5,87%
DEPRECIACION	3.199.062	1.743.000	1.456.062	83,54%
REPARACIONES LOCATIVAS	3.299.600	-	3.299.600	N/A
TOTAL GASTOS	220.879.381	257.472.640	- 36.593.259	-14,21%
GASTOS VARIOS				
TOTAL	331.675.684,38	346.978.360,25	-15.302.676	-4,41%

DETALLE GASTOS VARIOS	2.018	2.017	\$	%
GASTOS VARIOS	409.601	258.005	151.596	58,76%
PLAN CELULAR	1.653.378	1.430.438	222.940	15,59%
GASTO PARQUEADERO	304.361	337.500	- 33.139	-9,82%
REGALOS ASOCIADOS CUMPLEAÑOS	14.280.000	2.885.866	11.394.134	394,83%
COMBUSTIBLE	665.070	90.000	575.070	638,97%
HABEAS DATA	476.000	-	476.000	100,00%
AJUSTE AL PESO	5.940	1.369	4.571	333,89%
CONSULTA CENTRALES DE RIESGOS	3.202.106	2.948.532	253.574	8,60%
GASTOS IMPLEMENTACION SISTEMA	400.000	1.564.246	- 1.164.246	-74,43%
GASTOS FIESTA DE NIÑOS	2.960.700	2.818.023	142.677	5,06%
GASTOS OBSEQUIOS ASOCIADOS	79.808.647	100.241.493	- 20.432.846	-20,38%
GESTIÓN OPERATIVA	2.102.684	3.501.122	- 1.398.438	-39,94%
GASTOS OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	4.324.188	1.413.656	2.910.532	205,89%
TOTAL	110.592.675	117.490.250	-6.897.575	-5,87%

Los pagos realizados durante el año se ajustaron a la legislación laboral vigente, la entidad no tiene conocimiento de ningún proceso laboral en su contra.

NOTA No 18: GASTOS Y/O COSTOS FINANCIEROS

	2.018	2.017	VARIACION	
			\$	%
Comisiones	8.506.980	7.036.139	1.470.841	20,90%
Gmf	2.175.935	4.442.159	- 2.266.224	-51,02%
Intereses	3.929.793	2.805.447	1.124.346	40,08%
TOTAL	14.612.708	14.283.745	328.963	2,30%

Corresponde a los gastos bancarios de las cuentas corrientes del banco de Bancolombia.

NOTA No 19: HECHOS POSTERIORES

No se presentaron eventos al cierre que afectaran los saldos de los estados financieros.

NOTA No 20: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS HECHOS POSTERIORES

Los Estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 206 del 03 de febrero del 2018, a fin de ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ALIX SAYO GONZALEZ
52.315.949 de Bogotá
Representante Legal
(Certificación Adjunta)

ALVARO BURGOS GAYON
Revisor Fiscal
T.P. 62796-T
(dictamen Adjunto)

ANGELA TATIANA MORALES ARIAS
Contador Público T.P. 176681-T
Delegado Congroup Consultores S.A.S
(certificación Adjunta)